

Ciudad de la Costa, 21 de enero 2019

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 022/2019 ACTA N° 03/2019

VISTO: La solicitud de la Escuela Uruguaya de Karate Jitsu, con Número de Entrada 855, de Interés Municipal al evento internacional de dicha disciplina.

RESULTANDO: Que es política de este Gobierno Municipal apoyar los eventos deportivos y culturales que se realicen en la zona.

CONSIDERANDO I: Que en el mismo participarán delegaciones de Argentina y Paraguay.

CONSIDERANDO II: Que dicho evento es clasificatorio al Torneo Mundial a realizarse en Asunción, Paraguay, en el mes de marzo del año corriente.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 03 del 18 de enero de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO CLASIFICATORIO PARA EL TORNEO MUNDIAL DE KARATE JITSU ASUNCIÓN PARAGUAY, EN EL COUNTRY PINAR DE CIUDAD DE LA COSTA.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



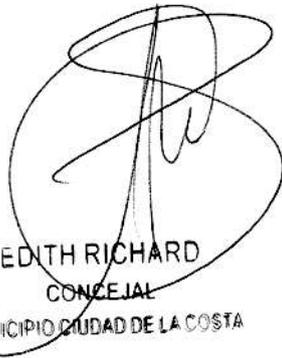
ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ANSEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA